



CUT: 148803-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0320-2022-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente De Cañete, 19 de septiembre de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	148803-2022	Fecha	02 de setiembre de 2022
Nombre solicitante	LEVANO SALAS, DELIA REBECA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0396-2006 GRL-DRA.L/ATDR MOC		
Titular	SALAS LUYO DE LEVANO JUANA E HIJOS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0216-2022 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 148803-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0396-2006 GRL-DRA.L/ATDR MOC, de fecha 22/12/2006, otorgada a favor de **SALAS LUYO DE LEVANO JUANA E HIJOS**, respecto a la unidad operativa Cod: 5642.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: **LEVANO SALAS, DELIA REBECA** con DNI 15384890, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 5642		
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.33400
Ubicación Política	Dpto.	Lima	
	Prov.	Cañete	
	Dist.	Lunahuaná	
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA	
	ALA	MALA OMAS CAÑETE	
Org. de Usuarios	Junta		
	Comisión		
Bloque Riego	PMOC-3401-B06 LUNAHUANA 2		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 376174.4414 / Norte: 8566387.2900		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado	7193.13000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

FIRMADO DIGITALMENTE

HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE